

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

ACTA DE LA XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día **29 de noviembre de 2018**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo en funciones de Presidente Suplente durante esta Sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 10, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, dio inicio la XVII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, PRESIDENTE SUPLENTE. Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la XVII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión en mi calidad de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la XVII Sesión Extraordinaria 2018, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SE/XVII/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la XVII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus Acuerdos aprobados serán válidos.

PRESIDENTE SUPLENTE. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Seguimiento al Programa Anual de Evaluaciones Externas 2018.
3. Seguimiento al Programa Anual de Estudios 2018.
4. Seguimiento de Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.
5. Modificación de la calendarización de sesiones del Comité de Evaluación y Recomendaciones 2018.
6. Asuntos Generales.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la XVII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que la C.P. Sara Adriana Ruiz Cabrera, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, aborde el tema.

C.P. SARA ADRIANA RUIZ CABRERA, JUD DE ACUERDOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. En seguimiento de los acuerdos celebrados en la pasada sesión de Comité, informo que:

- Conforme lo acordado en la sesión anterior referente al Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas, se envió el oficio CEDS/DG/1724/2018 a la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, mediante el cual se le notifica el cumplimiento de las Recomendaciones: Aliméntate 01/2017, Aliméntate 02/2017, Aliméntate 03/2017, Aliméntate 06/2017 y Aliméntate 07/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: El caso del Programa Aliméntate*.
- Del mismo modo, se envió el oficio CEDS/DG/1723/2018 al Coordinador de Asesores del Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, mediante el cual se le notifica el cumplimiento de las Observaciones OSEAT 01/2017, OSEAT 02/2017 y OSEAT 03/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados y*

Satisfacción de la Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social a través de la Música: Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca, Tepito, 2014.

- Además, se envió el oficio CEDS/DG/1688/2018 a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, mediante el cual se le notifica el cumplimiento de las las Recomendaciones Comedores Comunitarios 01/2017, Comedores Comunitarios 02/2017, Comedores Comunitarios 04/2017 y Comedores Comunitarios 05/2017 derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios*.
- Asimismo mediante el oficio CEDS/DG/1722/2018, se notificó a la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría del Medio Ambiente el cumplimiento de las Observaciones OSEAT 01/2017, OSEAT 02/2017 y OSEAT 03/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados y Satisfacción de la Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social a través de la Música: Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca, Tepito, 2014*.
- También, se le notificó al Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México mediante el oficio CEDS/DG/1721/2018, el cumplimiento de la Recomendación PASE (PAIPIC) 03/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*.
- Adicionalmente, se envió el oficio CEDS/DG/1689/2018 al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, mediante el cual se les informa sobre el cumplimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes del Distrito Federal*.
- Se envió el oficio CEDS/DG/1692/2018 a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, mediante el cual se le notifica la conclusión del seguimiento de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*.
- Se envió el oficio CEDS/DG/1693/2018 a la Secretaría de la Contraloría General, mediante el cual se le notifica sobre la conclusión del seguimiento de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*.
- Se envió el oficio CEDS/DG/1694/2018 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), mediante el cual se le notifica la conclusión del seguimiento de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*.
- Se envió el oficio CEDS/DG/1695/2018 a la Secretaría de la Contraloría General, mediante el cual se le notifica sobre la conclusión del seguimiento de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*.
- Se envió el oficio CEDS/DG/1696/2018 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), mediante el cual se le notifica la conclusión del seguimiento de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación de*

Impacto del Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social del Distrito Federal 2015.

- Se envió el oficio CEDS/DG/1697/2018 a la Secretaría de la Contraloría General, mediante el cual se le notifica sobre la conclusión del seguimiento de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación de Impacto del Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social del Distrito Federal 2015*.
- Se envió el oficio CEDS/DG/1698/2018 al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, mediante el cual se le notifica la conclusión del seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayuda para la Prestación de Servicios de Tratamiento Contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México 2017 (PROSUST)*.
- Sobre el envío de información oficial y documentación soporte con la que se dé cumplimiento a cada una de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas cuyo plazo de cumplimiento se encuentre vencido o próximo a vencer, comunico lo siguiente:
 - Se envió el oficio CEDS/DG/1684/2018 al Instituto del Deporte de la Ciudad de México respecto la Recomendación INDEPORTE 04/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México*.
 - Se envió el oficio CEDS/DG/1685/2018 al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, respecto la Recomendación INJUVE 01/2018 derivada de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*.
 - Se envió el oficio CEDS/DG/1686/2018 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), respecto a las Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.
 - Se envió el oficio CEDS/DG/1687/2018 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), respecto a las Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa de Desayunos Escolares*.
 - Se envió el oficio CEDS/DG/1688/2018 a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, respecto a la Recomendación Comedores Comunitarios 03/2017 derivada de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios*.
 - Se envió el oficio CEDS/DG/1690/2018 a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, respecto a la Recomendación Médico en tu Casa 02/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*.
 - Se envió el oficio CEDS/DG/1691/2018 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), respecto a las

Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación Externa de Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa Comedores Populares*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura a la propuesta del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento del Programa Anual de Evaluaciones Externas 2018.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS, CONSEJERA CIUDADANA. En las pasadas XI Sesión Ordinaria y XV Sesión Extraordinaria 2018, el pleno de este Comité acordó que fueran las nuevas autoridades de Evalúa CDMX quienes enviaran a las dependencias involucradas los Informes Finales de las dos evaluaciones externas que coordiné, las cuales son la *"Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México"* y la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Vinculados al Derecho a la Educación en la Ciudad de México*. Sin embargo, considero que sí deben remitirse toda vez que sería conveniente no dejarlo pendiente por la actual Dirección General.

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Como coordinador de la *Metaevaluación de la Política Alimentaria de la Ciudad de México* comparto la opinión de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros en el sentido de enviar los informes finales a las dependencias involucradas.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que se envíen a las dependencias involucradas los informes finales de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México*, la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Vinculados al Derecho a la Educación en la Ciudad de México* y la *Metaevaluación de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento del Programa Anual de Estudios 2018.

DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR, CONSEJERO CIUDADANO. De acuerdo con el artículo 42-C, fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, es una

atribución del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México es "*Definir y medir bianualmente la desigualdad y la pobreza en el Distrito Federal, conforme a la metodología que el mismo defina*". Por lo que considero que el estudio que coordiné, conjuntamente con el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, y que realizó el Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández denominado *Resultados de la Medición de la Pobreza en la Ciudad de México 2012-2016: a través de los Enfoques Multidimensionales*, satisface este requerimiento. Por tanto, propongo que se publique en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

RESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que el Estudio *Resultados de la Medición de la Pobreza en la Ciudad de México 2012-2016: a través de los Enfoques Multidimensionales*, satisface el requerimiento establecido en el Artículo 42-C, fracción II de la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal y se instruye a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para que se publique en la Gaceta Oficial de la CDMX.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas. Solicito que las y los Consejeros Ciudadanos responsables de la formulación y seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas expongan sus casos, previamente analizados con el apoyo de la Dirección de Evaluación y la JUD de Seguimiento y Recomendaciones, con base en la información enviada por las Entidades evaluadas.

DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA CIUDADANA. Con base en la información proporcionada por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones: Seguro contra la Violencia Familiar 01/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 02/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 03/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 04/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 05/2017 y Seguro contra la Violencia Familiar 06/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Social Seguro Contra la Violencia Familiar 2016*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Seguro

contra la Violencia Familiar 01/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 02/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 03/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 04/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 05/2017 y Seguro contra la Violencia Familiar 06/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Social Seguro Contra la Violencia Familiar 2016*.

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Con base en la información presentada a la fecha por el Instituto de para la Atención de los Adultos Mayores y derivado del vencimiento del plazo de cumplimiento, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones de la Ciudad de México, apruebe el dictamen de No Cumplimiento de la Observación Pensión Alimentaria 03/2017, derivada de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes del Distrito Federal*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de No Cumplimiento de la Observación Pensión Alimentaria 03/2017, derivada de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes del Distrito Federal*.

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Con base en la información presentada a la fecha por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social, y derivado del vencimiento del plazo de cumplimiento, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe los dictámenes de No Cumplimiento de la Recomendación: Comedores Comunitarios 03/2017 y la Observación: Comedores Comunitarios 01/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios*, y se notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de la recomendación antes mencionada.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVI/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de No Cumplimiento de la Recomendación: Comedores Comunitarios 03/2017 y la Observación: Comedores Comunitarios 01/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios*, y solicitan a la Dirección General notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de la recomendación antes mencionada.

DR. KRISTIANO RACANELLO, CONSEJERO CIUDADANO. Con base en la información presentada a la fecha por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, y derivado del vencimiento del plazo de cumplimiento, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe el dictamen de No Cumplimiento de la Recomendación INJUVE 01/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*, y se notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de la recomendación antes mencionada .

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/09/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de No Cumplimiento de la Recomendación INJUVE 01/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de la recomendación antes mencionada.

DR. KRISTIANO RACANELLO. Toda vez que el plazo de cumplimiento se encuentra agotado y que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), no ha enviado información para el cumplimiento, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe los dictámenes de No Cumplimiento de las Recomendaciones: Política Alimentaria 01/2018, Política Alimentaria 04/2018, Política Alimentaria 05/2018 y Política Alimentaria 08/2018; y las Observaciones: Política Alimentaria 01/2018 y Política Alimentaria 04/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, y se notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/10/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de No Cumplimiento de las Recomendaciones: Política Alimentaria 01/2018, Política Alimentaria 04/2018, Política Alimentaria 05/2018 y Política Alimentaria 08/2018; y las Observaciones: Política Alimentaria 01/2018 y Política Alimentaria 04/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Modificación de la calendarización de sesiones del Comité de Evaluación y Recomendaciones 2018.

Como es de su conocimiento, el calendario de sesiones aprobado por este cuerpo colegiado establece que el 04 de diciembre del año en curso se debe celebrar la XII Sesión Ordinaria 2018. Sin embargo, ese mismo día estaré presentando mi renuncia como Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México ante el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. José Ramón Amieva Gálvez. Por tanto, propongo que dicha sesión se posponga, para cuando la nueva titular lo considere necesario. Aprovecho la ocasión para agradecerles todo el apoyo recibido al frente del Consejo. Desde que me incorporé a Evalúa CDMX en septiembre de 2012 he participado primero como Secretario Técnico y luego como Presidente Suplente en 161 sesiones; en todas ellas me han acompañado los Consejeros Ciudadanos, Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, en 122 la Dra. Ángela Beatriz Martínez González y el Dr. Ignacio Perrotini Hernández; en 111 el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez; y en 110 la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Felicitan al Presidente Suplente deseándole éxito en su próxima encomienda.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna otra observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/13/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que no se realice la XII Sesión Ordinaria el 04 de diciembre de 2018.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en los Asuntos Generales.

Al respecto, informo que el día 03 de diciembre del año en curso, se celebrará una sesión de la Junta de Gobierno del Consejo en donde se tratará, entre otros asuntos, la autorización del Manual Administrativo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo

ACUERDO SE/XVII/14/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que en la próxima sesión de la junta de Gobierno se tratará el asunto de la autorización del Manual Administrativo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Toda vez que el plazo de cumplimiento se encuentra agotado y que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), no ha enviado información para el cumplimiento, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe los dictámenes de No Cumplimiento de las Recomendaciones: Desayunos Escolares 01/2018, Desayunos Escolares 02/2018, Desayunos Escolares 03/2018 y Desayunos Escolares 04/2018 y la observación: Desayunos Escolares 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa de Desayunos Escolares*, y se notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/011/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de No Cumplimiento de las Recomendaciones: Desayunos Escolares 01/2018, Desayunos Escolares 02/2018, Desayunos Escolares 03/2018 y Desayunos Escolares 04/2018 y la observación: Desayunos Escolares 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa de Desayunos Escolares*, y solicitan a la Dirección General notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas.

LIC. FERNANDO MUÑOZ ALONSO, DIRECTOR DE EVALUACIÓN. Con base en los Dictámenes de Cumplimiento y No Cumplimiento aprobados en la Sesión del día de hoy, quedarían en seguimiento 17 recomendaciones y 7 observaciones que están próximas a vencer, derivadas de cinco evaluaciones externas, las cuales son: *Evaluación Externa de Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa Comedores Populares*; *Evaluación Externa del Diseño y la Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México*; *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*; *Evaluación de proceso y de resultados del Presupuesto con enfoque de Género*; y *Evaluación Externa de Diseño del Programa Social "Ollin Callan", para las Unidades Habitacionales*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XVII/12/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de las recomendaciones y observaciones que quedarían pendientes de su seguimiento.

ACUERDO SE/XVII/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Seguro contra la Violencia Familiar 01/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 02/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 03/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 04/2017, Seguro contra la Violencia Familiar 05/2017 y Seguro contra la Violencia Familiar 06/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Social Seguro Contra la Violencia Familiar 2016*.

ACUERDO SE/XVII/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de No Cumplimiento de la Observación Pensión Alimentaria 03/2017, derivada de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes del Distrito Federal*.

ACUERDO SE/XVII/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de No Cumplimiento de la Recomendación: Comedores Comunitarios 03/2017 y la Observación: Comedores Comunitarios 01/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios*, y solicitan a la Dirección General notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de la recomendación antes mencionada.

ACUERDO SE/XVII/09/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de No Cumplimiento de la Recomendación INJUVE 01/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de la recomendación antes mencionada.

ACUERDO SE/XVII/10/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de No Cumplimiento de las Recomendaciones: Política Alimentaria 01/2018, Política Alimentaria 04/2018, Política Alimentaria 05/2018 y Política Alimentaria 08/2018; y las Observaciones: Política Alimentaria 01/2018 y Política Alimentaria 04/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas.

ACUERDO SE/XVII/011/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de No Cumplimiento de las Recomendaciones:

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Algún otro asunto general que quiera tratar alguno de los miembros? No habiendo otros asuntos generales a tratar y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta XVII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México damos por concluida la sesión, agradeciendo su asistencia y participación

ACUERDOS

ACUERDO SE/XVII/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la XVII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus Acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SE/XVII/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la XVII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SE/XVII/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior.

ACUERDO SE/XVII/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que se envíen a las dependencias involucradas los informes finales de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México*, la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Vinculados al Derecho a la Educación en la Ciudad de México* y la *Metaevaluación de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.

ACUERDO SE/XVII/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que el Estudio *Resultados de la Medición de la Pobreza en la Ciudad de México 2012-2016: a través de los Enfoques Multidimensionales*, satisface el requerimiento establecido en el Artículo 42-C, fracción II de la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal y se instruye a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para que se publique en la Gaceta Oficial de la CDMX.

Desayunos Escolares 01/2018, Desayunos Escolares 02/2018, Desayunos Escolares 03/2018 y Desayunos Escolares 04/2018 y la observación: Desayunos Escolares 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa de Desayunos Escolares*, y solicitan a la Dirección General notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el No Cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas.

ACUERDO SE/XVII/12/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de las recomendaciones y observaciones que quedarían pendientes de su seguimiento.

ACUERDO SE/XVII/13/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que no se realice la XII Sesión Ordinaria el 04 de diciembre de 2018.

ACUERDO SE/XVII/14/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que en la próxima sesión de la junta de Gobierno se tratará el asunto de la autorización del Manual Administrativo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

INTEGRANTES	
<u>Dra. Ángela Beatriz Martínez González</u> Consejera Ciudadana	<u>Dra. Eréndira Viveros Ballesteros</u> Consejera Ciudadana
<u>Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez</u> Consejero Ciudadano	<u>Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández</u> Consejero Ciudadano
<u>Dr Kristiano Raccanello</u> Consejero Ciudadano	<u>Dr. Humberto Ríos Bolívar</u> Consejero Ciudadano

INTEGRANTES



Mtro. José Arturo Cerón Vargas
Presidente Suplente

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la XVII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.